



Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

DECRETO DE ALCALDÍA CON NÚMERO Y FECHA ANOTADOS AL MARGEN.-

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 46 de la L.R.B.R.L. y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, el Pleno del Ayuntamiento celebrará **Sesión Extraordinaria** el día **28 DE MAYO DE 2018, LUNES, A LAS 13,00 HORAS**, para tratar de los asuntos que abajo se indican, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

El carácter extraordinario viene motivado por la existencia de asuntos cuya tramitación no se puede retrasar hasta la celebración de la Sesión Ordinaria prevista para 23 de Junio de 2018.

A partir del día de la fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes a que se refiere el orden del día de la presente convocatoria.

Se advierte que si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión antedicha, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la Sesión Ordinaria de 23 de Marzo de 2018.
- 2.- Aprobación, si procede, de conformidad con el informe técnico sobre Obras en Hotel Rural en Calle Fuente nº 24, en aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato de arrendamiento de la “Casa del Médico”.
- 3.- Aprobación, si procede, del listado de adjudicatarios de pastos para la P.A.C. 2018, y pasos a seguir ante los Servicios Territoriales de agricultura y ganadería y de medio ambiente de la Junta de Castilla y León en Burgos.
- 4.- Adjudicación, si procede, del bien patrimonial “Antiguo Matadero” de Regumiel de la Sierra.
- 5.- Aprobación, si procede, de conformidad con la legalización de uso privativo de dominio público forestal en el monte nº 213 del C.U.P. “El Pinar”, a instancia del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Burgos.
- 6.- Ratificación, si procede, del Decreto de Alcaldía nº 30/2018, relativo a la solicitud de ayuda con cargo al Programa de Recuperación de Archivos 2018/2019 de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.



Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra

- 7.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, para la Rehabilitación de la vivienda sita en Calle Fuente, nº 27 para su destino a alquiler social en Castilla y León.
- 8.- Aprobación, si procede, del Plan de Seguridad y Salud referente a la Obra “Renovación Parcial de la Red de Saneamiento General en Regumiel de la Sierra”, incluida con el nº 7/0 dentro del Plan Provincial de Cooperación 2017 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- 9.- Aprobación, si procede, del Plan de Seguridad y Salud referente del Proyecto para “Sustitución del Alumbrado Exterior a Tecnología Led y Adaptación a Normativa de los Cuadros Eléctricos”, incluido en la línea de ayudas PRIAP promovida por la Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- 10.- Aprobación, si procede, del Plan de Seguridad y Salud referente a la Obra “Renovación del Frontón Municipal de Regumiel de la Sierra”.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde de Regumiel de la Sierra, de lo que como Secretario Interventor, doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN EL LUGAR Y FECHA
ANOTADOS AL MARGEN.**